



## TRENES ARGENTINOS PRESENTÓ UNA DENUNCIA PENAL POR HECHOS OCURRIDOS EN GENERAL GUIDO

Buenos Aires, 16 de octubre de 2020. Trenes Argentinos presentó una denuncia penal por privación ilegítima de la libertad, lesiones y amenazas en el Juzgado Federal de Dolores, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, en la que solicita que se esclarezca el hecho ocurrido el pasado 9 de octubre en la estación General Guido, donde dos trabajadores ferroviarios de la línea Roca fueron agredidos y privados de su libertad.

De acuerdo al relato de Walter Guiñazú y Horacio Gamero al departamento de Jurídicos de Trenes Argentinos, el hecho ocurrió el 9 de octubre a la 1:30 de la madrugada en el campamento vagón ubicado en la Estación de General Guido, cuando se encontraban en el período de descanso de sus trabajos de vía para la vuelta del tren a Divisadero (Pinamar). Allí fueron sorprendidos por un grupo de personas encapuchadas y con barbijos, quienes los redujeron, los golpearon y les quitaron sus pertenencias..

El suceso culminó a las 6:30 de la mañana, cuando los agresores les devolvieron sus pertenencias en claro tono intimidatorio y les advirtieron que si realizaban la denuncia correspondiente sus familias sufrirían represalias.

Trenes Argentinos, manifiesta su repudio y preocupación por lo sucedido, al tratarse de un hecho de extrema gravedad registrado en el ámbito ferroviario y, al mismo tiempo; apela y brindará todos los elementos necesarios a la justicia para que individualice y juzgue a los responsables puesto que situaciones como estas son inadmisibles en una sociedad democrática.



@TrenesArg



@trenesargentinosop



Trenes Argentinos